



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.014/99.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION – Dirección de Personal Docente
E/ Situación de la Docente DORA R. SERENO p/denuncia de la Docente MARIA
ROSA MACHADO de INTENDENTE ALVEAR.-**

DICTAMEN N° 518/01 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

En mérito a la competencia establecida en el art. 106 incs. e) y f) del Estatuto del Trabajador de la Educación, corresponde que en autos tome la intervención que le compete el Tribunal de Disciplina.-

Ello, dado que la conducta ha investigar es de un agente público docente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, AIC -



19 ABR 2001
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa